



Escritura Número:

2014	17	01	62	P00002
------	----	----	----	--------

DECLARACION PATRIMONIAL JURAMENTADA

QUE OTORGA LA

EC. XIMENA VICTORIA AMOROSO IÑIGUEZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

C.R.



En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día CATORCE (14) de MARZO del dos mil catorce, ante mí, doctor Cristhian Recalde De la Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito comparece la señora economista Ximena Victoria Amoroso Iñiguez, de estado civil soltera, por sus propios derechos.- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, bien instruida en el objeto del presente instrumento público al que procede en forma libre y voluntaria. Al efecto advertida que fue de la gravedad del juramento y las penas de perjurio en caso de faltar a la verdad, con claridad y exactitud manifiesta: PRIMERO: EJERCICIO DEL CARGO PÚBLICO. a) Que estoy en pleno ejercicio de los derechos previstos por la Constitución Política de la República del Ecuador y la ley para el desempeño de una función pública; b) Que no he sido declarada en interdicción civil ni se sigue en mi contra un proceso de concurso de acreedores ni he sido declarada judicialmente en estado de insolvencia fraudulenta; c) Que no me encuentro comprendida en una de

*Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito*

1



las causales de prohibición o inhabilidad para el ejercicio de un cargo público; d) Que cumpla con los requerimientos del puesto que voy a ejercer, inclusive los de preparación académica; e) Que he sufragado en el último proceso electoral; f) Que no me encuentro en mora de pagar créditos establecidos a favor de ninguna entidad ni organismo del sector público; g) Que no adeudo más de dos pensiones alimenticias; h) Que con mi ingreso al SRI no se inobservan las normas jurídicas sobre nepotismo; i) Que he sido declarado triunfador en el correspondiente concurso de méritos y oposición; j) Que no tengo relación de parentesco hasta en cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el Contralor, Subcontralor y Directores Regionales de la Contraloría General del Estado; k) Que no he recibido sentencia condenatoria ejecutoriada en mi contra por delito de peculado, cohecho, concusión, enriquecimiento ilícito, defraudaciones a las instituciones del Estado, delitos aduaneros, tráfico de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, lavado de activos, acoso sexual, explotación sexual, trata de personas, tráfico ilícito o violación. l) Que no he recibido, directa o indirectamente, créditos vinculados en contravención al ordenamiento jurídico; m) Que actualmente no me encuentro desempeñando otro puesto o cargo público, hecho que no interfiere con el cumplimiento de mis funciones en el SRI; n) Que no he sido destituida en otra Institución Pública del Estado; o) Que no mantengo relaciones comerciales societarias o financieras, directa o indirectamente, con contribuyentes o contratistas del Servicio de Rentas Internas, con los que, en razón de mis funciones, deba atender personalmente los asuntos de ellos; p) Que, en general no me encuentro incurso en ningún impedimento legal para ejercer un puesto, cargo función o dignidad pública, establecidos en el Capítulo II, del Título II de la Ley Orgánica de Servicio Público; y, q) Que, conforme lo establece el



tercer inciso del artículo nueve de la Ley Orgánica de Servicio Público, conozco que si se comprueba la falsedad de la información declarada en el presente instrumento y sus anexos, el SRI podrá destituirme o dar por terminado el contrato, sin derecho al pago de indemnización alguna, y, sin perjuicio de la responsabilidad civil y/o penal que corresponda. SEGUNDO: DECLARACIÓN PATRIMONIAL. Que, en el “Formulario para la Declaración Patrimonial Juramentada” (Anexo 1) que adjunto, y que es parte integrante de esta escritura, se han incluido todos los bienes y derechos que conforman mi patrimonio. TERCERO: LEVANTAMIENTO DEL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS.- De conformidad con el artículo doscientos treinta y uno (231) de la Constitución Política de la República del Ecuador, y el literal g) del artículo cinco de la Ley Orgánica de Servicio Público, autorizo expresamente para que de ser necesario se levante del sigilo de mis cuentas bancarias en el país o en el exterior. CUARTA: NOTIFICACIONES.- El lugar en el que recibiré notificaciones relativas al ejercicio de mis funciones es el de mi trabajo habitual, es decir: Salinas y Santiago, Quito, Pichincha. Además señalo que la presente declaración la realizo por INICIO DE GESTIÓN. Es todo lo que puedo declarar en honor a la verdad.- Hasta aquí la declaración juramentada del compareciente, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su otorgamiento se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída al compareciente por mi el Notario, se ratifica en el total contenido de su declaración y firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



  
f) Ec. Ximena Victoria Amoroso Iñiguez  
c.c. 010346233-9



(Firmado) Dr. Cristhian Recalde De la Rosa  
Notario Público 62 del Cantón Quito



# FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA

www.contraloria.gob.ec

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.1 TIPO DE DECLARACIÓN	Inicio de Gestión	<input checked="" type="checkbox"/>	Periódica	Fin de la Gestión	
-------------------------	-------------------	-------------------------------------	-----------	-------------------	--

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

2.1 Número de Cédula / Pasaporte		2.2 Apellidos y Nombres Completos	AMOROSO INIGUEZ XIMENA VICTORIA	2.3 Nacionalidad	ECU
2.4 Estado Civil	Soltero	<input checked="" type="checkbox"/>	Casado	<input type="checkbox"/>	Viudo
		<input type="checkbox"/>	Divorciado	<input type="checkbox"/>	Unión de hecho

## 3. DATOS DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE

3.1 Ciudad	CUENCA	3.2 Dirección Domiciliaria	
3.3 Teléfono del Domicilio		3.4 Correo Electrónico (opcional)	xamoroso@hotmail.com

## 4. IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

4.1 Número de Cédula / Pasaporte		4.2 Apellidos y Nombres Completos del (o) la Cónyuge o Conviviente	
4.3 Actividad Económica	SI	<input type="checkbox"/>	NO
4.4 Cargo y Lugar de Trabajo			
4.5 Separación de Bienes	SI	<input type="checkbox"/>	NO
4.6 Liquidación de Sociedad Conyugal	SI	<input type="checkbox"/>	NO

## 5. DATOS INSTITUCIONALES

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE(año-mes-día)	HASTA(año-mes-día)		
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	DIRECTORA GENERAL	2014/03/14		Pichincha	Quito

## 6. INFORMACIÓN PATRIMONIAL

### 6.1 ACTIVOS

Referencia (A) TIPO DE BIEN: casa, departamento, terreno, oficina, local comercial, propiedad rural, etc.  
 Referencia (B) VALOR DEL BIEN: en ningún caso el valor del bien puede ser menor al avalúo comercial municipal. Si se trata de derechos y Acciones, el valor será equivalente al porcentaje de participación.  
 Referencia (C) No. DE PREDIO: Es el número o clave catastral asignado por el Municipio en la carta de pago del impuesto predial.

#### 6.1.1 BIENES INMUEBLES

TIPO DE BIEN (Referencia A)	UBICACIÓN				FECHA		Nº DE PREDIO (Referencia C)	VALOR DEL BIEN USD (Referencia B)
	PAÍS	PROVINCIA	CIUDAD	DIRECCIÓN	ADQUISICIÓN (año-mes-día)	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD (año-mes-día)		
Departamento	Ecuador	Pichincha	Quito		29/09/11	20/09/11		90.000
<b>SUBTOTAL USD</b>								90.000

#### 6.1.2 BIENES MUEBLES

Referencia (C) TIPO DE VEHÍCULO: automóvil, camioneta, camión, etc.  
 Referencia (D) NÚMERO DE PLACA: en caso de que el vehículo no esté matriculado, deberá ingresar el número de chasis.  
 Referencia (E) VALOR DEL BIEN: anotar el valor de acuerdo al valor comercial de mercado (en caso de vehículos el valor no será inferior al de la matrícula)

##### 6.1.2.1 VEHÍCULOS

TIPO (Referencia C)	IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO			VALOR DEL BIEN USD (Referencia E)
	NÚMERO DE PLACA O MATRÍCULA (Referencia D)	MODELO (Año de fabricación)	MARCA	
Vehículo		Jeep Grand Vitara 2010	Chevrolet	18.000
Motocicleta		Shiver 750, 2009	Aprilia	11.000
<b>SUBTOTAL USD</b>				29.000

##### 6.1.2.2 OTROS BIENES MUEBLES

TIPO DE BIEN	VALOR DEL BIEN USD (Referencia E)	
1. OBRAS DE ARTE, JOYAS, COLECCIONES		
2. MENAJE DE CASA	12.000	
3. EQUIPO DE OFICINA		
4. SEMOVIENTES		
5. INVENTARIOS / MERCADERÍAS		
6. MAQUINARIA EQUIPO		
<b>SUBTOTAL USD</b>		12.000

### 6.2 DINERO EN EFECTIVO, EN BANCOS Y EN OTROS

Todos los valores se reportarán en dólares. Si los valores en la cuenta o en efectivo están en otra moneda, se deberá realizar la valoración al tipo de cambio a la fecha.

PAÍS	TIPO DE CUENTA (ahorros / corriente)	Nº. CUENTA	INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Ecuador	Ahorros		Banco del Pichincha	10.000
<b>SUBTOTAL USD</b>				10.000

## 6.1.4 INVERSIONES

Referencia (F) TIPO DE INVERSIÓN: depósitos a plazos, pólizas, fondos de inversión y fideicomiso, acciones y participaciones, etc.

PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN (Referencia F)	INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZA LA INVERSIÓN	FECHA DE INVERSIÓN (año-mes-día)	MONTO DE INVERSIÓN USD
<b>SUBTOTAL USD</b>				

## 6.1.5 CRÉDITOS POR COBRAR

Detalle la lista de créditos por cobrar, con indicación de su monto, la identificación de los deudores y de las garantías otorgadas a favor suyo. Referencia (G) TIPO DE GARANTÍA: pagaré, letra de cambio, contrato, prenda, etc.

Nº DE CÉDULA, PASAPORTE O DEL RUC DEL DEUDOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GARANTÍA (Referencia G)	VALOR USD
<b>SUBTOTAL USD</b>			

## 6.1.6 TOTAL DE ACTIVOS

SUMATORIA DE LOS NUMERALES 6.1.1+6.1.2.1+6.1.2.2+6.1.3+6.1.4+6.1.5 USD 141.000

## 6.2 PASIVOS

## 6.2.1 DESGLOSE DE DEUDAS CONTRAÍDAS

Detalle la lista de obligaciones por pagar, con el nombre o razón social del acreedor, los respectivos valores y garantías de cada obligación de haber. Referencia (H) TIPO DE CRÉDITO: hipotecario, prendario, personal, tarjeta de crédito, etc.

TIPO DE CRÉDITO (Referencia H)	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL CRÉDITO	NOMBRE DEL ACREEDOR	VALOR ADEUDADO USD
Hipotecario	Ecuador	BIESS	67.112,27
Tarjeta de crédito	Ecuador	Banco Internacional	4.000
<b>SUBTOTAL USD</b>			71.112,27

RESULTADO NUMERAL 6.2.1 USD 71.112,27

## 7. PATRIMONIO

TOTAL DE ACTIVOS	USD	141.000
TOTAL DE PASIVOS	USD	71.112,27
TOTAL DE PATRIMONIO	USD	69887,73

Diferencia entre activos y pasivos

## 8. DETALLE DE TARJETAS DE CRÉDITO

El detalle de las tarjetas de crédito incluirá el número de la tarjeta, fecha de expedición, valor máximo de crédito otorgado.

EMISOR	NÚMERO DE LA TARJETA	FECHA DE EXPEDICIÓN	CUPO DE CRÉDITO OTORGADO USD
Banco Internacional	██████████	01/13	5.000

## OBSERVACIONES:

MI ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA LA REALICÉ POR EL AÑO:   
 AUTORIZO SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS  
 DECLARO NO ADEUDAR MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS; Y  
 DECLARO NO ENCONTRARME INCURSO EN NEPOTISMO, INHABILIDADES O PROHIBICIONES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.

CIUDAD Y FECHA

  
 FIRMA DEL DECLARANTE

CIUDADANIA  
ANDRÉS INIGUEZ  
AQUAY/OLENCA  
24 SEPTIEMBRE 1981  
AQUAY/OLENCA  
EL CAERARID 1981



Ximena Amoros

ECUATORIANA \*\*\*\*\*  
SOLTERA  
SUPERIOR ESTUDIOS  
FRENTE CARNELIO ANDRÉS POZUECO  
VICTORIA LUCHA INIGUEZ  
QUITO 17/08/2014

REN 3074057

Quito, 24 de febrero del 2014



## CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): Ximena Victoria Amoros Iniguez

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 010346233-9

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Edmo Muñoz Barrezuela

SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

No. 011476



Ximena Amoros



Se otorgó ante mi, en fe de lo cual confiero esta **PRIMERA** copia certificada de declaración juramentada, sellada y firmada en el lugar y fecha de su otorgamiento, doy fe.-



A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

**DOCTOR CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA**

**NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO**